

ACLARANDO UNA CONFUSIÓN EN LA GUINEA ESPAÑOLA

EN LA ÚLTIMA EDICIÓN DEL CATÁLOGO ESPECIALIZADO DE LAS DEPENDENCIAS AFRICANAS (I) (Serie Azul, Tomo VIII editado en año 2018), en la página 245 figura el sello Ed. 269he, de 1 Pta. con la sobrecarga “**Golfo de Guinea**” con una separación de 3 mm entre las líneas de la habilitación, dando la impresión de que es una variedad del Ed. 269, lo que es una mala interpretación, pues este fue emitido en 1942 y el referido con Ed. 269he lo fue en 1949, sin tener que ver nada uno con el otro, y dándole una cotización de 37 euros con fijasellos, pero sin aclarar nada sobre su posible cotización sin charnela, o usado.

Hasta aquí todo parece correcto, pero en el catálogo lo cita de nuevo en la página 249, con la denominación “**Errores de Impresión**”, y dándole el número Ed. 273Ahp con la referencia “*Habilitación verde omitida*”, que era de 5 cts. sobre el 1 Pta., cotizándolo en 125 euros nuevo sin charnela, y 60 euros usado, sin mencionarlo tampoco con charnela, lo que me temo que ha sido una mezcla de equivocaciones, **pues se trata del mismo sello citado en la página 245 con el número Ed. 269he.**

ERROR DE IMPRESIÓN

- Separación de 3 mm entre las líneas de la habilitación



269he 1 p. negro (930) (R)

*
37,—

Parece que todos los pliegos con separación de 3 mm entre las líneas de la habilitación fueron habilitados en 1949 (ver núm. 273A) y que la variedad aquí descrita no es otra que el error ocasionado por la omisión de la habilitación verde.

Ed. 269he

VARIETADES DE IMPRESIÓN

- Habilitación a caballo



273Ahe 5 c. s. 1 p. (269he) (V)

** *
90,— 40,—

Ed. 273Ahe

¿Por qué se hizo esta nueva emisión del 1 Pta. para sobrecargarla luego para 5 cts.? Del Ed. 269 de la Guinea Española, en 1942 había un millón de ejemplares, lo que era una barbaridad de acuerdo con las necesidades postales de entonces y, aún hoy en día en un sello vulgar, de escaso valor. En 1949 el valor de 5 cts. se utilizaba para el correo local intercolonial, para impresos, etc..., pero como ya escaseaba el sello emitido en 1941 de 5 cts. (Ed. 264), se tuvo que hacer una emisión provisional con este valor, junto con otro de 2 Ptas. sobrecargado “Territorios Españoles del Golfo de Guinea” (Ed. 271), habilitándolo para 15 cts., con el número Ed. 274. Poco después se hizo evidente que se estaban agotando los valores de 5 cts. que se habían sobrecargado en la imprenta del gobierno en Santa Isabel de Fernando Poo. Entonces se pidió a la oficina central en España que enviaran más sellos de 1 Pta. para volver a sobrecargarlos, lo que así fue, pero en una cantidad mucho más reducida, pues esperaban que en el mes de diciembre de 1949 se pusiera en circulación la serie de “Paisajes” (Ed. 277/293), con una tirada de dos millones de ejemplares para el 5 cts. (Ed. 278), que cubriría todas las posibles necesidades postales.



Mientras tanto llegó la nueva remesa de sellos de 1 Pta. para ser habilitados con los referidos sellos de 5 cts. de manera local, como la emisión anterior, pero esta vez había una notable diferencia con respecto a la anterior, en que la separación entre las líneas de la habilitación era de 2mm y la recién llegada era de 3 mm, la que se comenzó a sobrecarga en septiembre de 1949, para ir cubriendo las necesidades; pero como ya en diciembre de ese mismo año se puso en circulación la serie citada con dos millones de ejemplares del sello de 5 cts., no hizo falta seguir con la habilitación sobre el nuevo valor de 1 Pta., de los que al final habían sobrado unos pocos pliegos sin habilitar, dando lugar a la aparición del sello doblemente referenciado en el catálogo (con los números Ed. 269he y 273Ahp).



Ed. 269he (Matasellos de Bata)



Ed. 269he (Matasellos de Santa Isabel)

Se desconoce la cantidad exacta de sellos que quedaron sin la habilitación para 5 cts., pero se calcula que menos de mil, de acuerdo a los controles que existían en Santa Isabel (Fernando Poo), desde donde se envió una cantidad a Bata y Río Benito en la Guinea Continental, quedando el resto en Santa Isabel, siendo muy poco utilizados para franqueo, como lo demuestra que son mucho más raros usados que en nuevo, y sobre carta, rarísimos. Este sello pasó bastante desapercibido en el mundo de la filatelia, donde raramente aparecen.

En mi modesta opinión creo que se tendría que suprimir del catálogo Edifil el sello que figura con el número Ed. 273Ahp, y reseñar únicamente el Ed. 269he, que fue el verdadero "prototipo" con 3 mm entre las líneas de la habilitación, poniendo además la fecha de 1949, que es cuando se hizo, para que quede bien claro la diferencia con el otro sello de 1 Pta. emitido en 1942 (Ed. 269).



1953. 23 de abril. Carta de Santa Isabel (Fernando Poo) a Chicago, Vía Aérea por Camerún. En el sello de 1 Pta. (Ed. 269he), la separación entre las líneas de la habilitación "Golfo de Guinea" es de 3 mm.

Respecto a su posible cotización, en un futuro, para el Catálogo Edifil, me permito sugerir que, a la vista de su evidente rareza, se podría valorar sin charnela en unos 150 euros, si tenemos en cuenta que el sello Ed. 273Ahp ya figura con 125 euros sin charnela, y 60 euros con charnela. Tomando estas cifras como referencia parece lógico lo que hemos sugerido de cotizarlo en 150 euros sin charnela, 100 con ella y 125 en usado que, como hemos mencionado antes, es mucho más raro que en nuevo. Sobre carta circulada, dada su rareza, es muy difícil de valorar, quizás el doble que nuevo sin charnela. Esto que comento es una opinión personal. Si quieren hacerse una idea correcta sobre la rareza de este sello, verán lo poco que aparecen en el mercado y los escasos que figuran en los stocks de los más famosos comerciantes... ¡creo que se llevarán una buena sorpresa!

Tony SÁNCHEZ-ARIÑO
 De Real Academia Hispánica de Filatelia
 e Historia Postal
 VALENCIA